

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

32 *COMPLEMENTOS DE PIENSOS COMPUESTOS, S.A.*

Complemento Convocatoria Junta General Extraordinaria de Accionistas.

En atención a la solicitud del accionista don Jesús de Ramón Delgado, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, se publica un complemento a la convocatoria de Junta General Extraordinaria, anunciada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil el día 22 de diciembre de 2015, y en el periódico Diario de Noticias del día 23 de diciembre de 2015, a celebrar, en el domicilio social, el día 1 de febrero de 2016, a las doce horas, en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora y lugar, en su caso, en segunda convocatoria; con el fin de incluir cuatro puntos más en el orden del día que se deliberarán como segundo a quinto, pasando a sexto el señalado como segundo en la convocatoria publicada.

En consecuencia con lo anterior se incluyen los siguientes nuevos puntos en el Orden del Día:

Segundo.- Anulación del acuerdo de reducción de capital social, reenumeración de acciones, y modificación del artículo 5.º de los estatutos sociales adoptado por la Junta General de accionistas celebrada el 24 de junio de 2015, elevados a escritura pública el 2 de diciembre de 2015, autorizada por la notaria de Pamplona, doña María Madrid Miqueleiz, bajo número 2981 de su protocolo y de la propuesta y aprobación si procede, de dotación de reserva legal a reserva voluntaria.

Tercero.- Reducción de Capital Social y reenumeración de acciones

Cuarto.- Modificación del artículo 5.º de los estatutos sociales

Quinto.- Propuesta y aprobación si procede, de dotación de reserva legal a reserva voluntaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas de anulación de los acuerdos de reducción de capital social, reenumeración de acciones, modificación del artículo 5º de los estatutos sociales y de dotación de reserva legal a reserva voluntaria, adoptados por la Junta General de accionistas celebrada el 24 de junio de 2015, así como el texto íntegro de la nueva propuesta de reducción de capital social, reenumeración de acciones y modificación del artículo 5.º de los estatutos sociales, y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Enériz, 23 de diciembre de 2015.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A150057001-1